

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
“SOLUCIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS SOL.A.S. CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con fecha 29 de marzo del 2013, se reúnen los socios de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS SOL.A.S. CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en la calle Jose Rangada Oe7-271 y Primera Transversal, Edificio MV, PB, de la ciudad de Quito. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ricardo José Moreano Viteri	200	US\$ 200	50%
María Augusta Moreano Viteri	104	US\$ 104	26%
Luis Ricardo Moreano Serrano	96	US\$ 96	24%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>US\$ 400</b>	<b>100%</b>

El socio Ricardo José Moreano Viteri comparece representado por la señora Susana del Carmen Viteri Martínez, según se desprende del instrumento privado de representación, que la compareciente presenta, el mismo que se adjunta a la presente Acta, en el libro de Expediente de Actas.

Preside esta Junta el señor Luis Ricardo Moreano Serrano, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ah-Hoc de la misma la señorita María Augusta Moreano Viteri.

Toma la palabra el señor Presidente, quien declara instalada esta Junta General Universal de Socios y dispone que se lea el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución de la memoria del Administrador de la compañía relativo al ejercicio económico 2012.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Los socios presentes aprueban sin reparo y por unanimidad los puntos del orden del día propuestos, por lo que se procede a tratar los mismos:

- 1. Conocimiento y resolución de la memoria del Administrador de la compañía relativo al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a la memoria del Administrador, que el relativo a las actividades relacionadas por la compañía durante el año 2012. Una vez leídos el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobar por unanimidad el informe del Administrador.

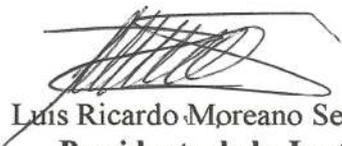
Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de Actas.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El señor Presidente solicita que la señorita Secretaria dé lectura al Balance General de la compañía, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012, así como sus respectivos anexos, en los cuales se refleja que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica desde su constitución.

Una vez sometidos a votación los documentos antes mencionados, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de Actas.

Por haberse cumplido con los puntos del orden del día, la Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 13h30, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.

  
Luis Ricardo Moreano Serrano  
**Presidente de la Junta**  
Socio

*Ma. Augusta Moreano*  
María Augusta Moreano Viteri  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**  
Socia

  
Susana del Carmen Viteri Martínez  
**Representante Convencional de**  
**Ricardo José Moreano Viteri**  
Socio